

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
INMOBILIARIA RUGGIA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

He procedido a examinar el Balance General de INMOBILIARIA RUGGIA S.A. Al 31 Diciembre de 1.999 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el mismo año terminado en esta fecha.

El examen fue practicado de acuerdo con normas de interventoria general de cuentas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas en los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que considere necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Los Estados Financieros, objeto del presente exámen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y practicas contables de general aceptación y las dictadas por la superintendencia de compañías.

Verifique el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y disposiciones de la superintendencia de compañías .

Los procedimientos operativos y de control interno estan diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El exámen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración que brindó la Gerencia General de la compañía.

En mi opinión los requeridos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de INMOBILIARIA RUGGIA S.A. Al 31 de Diciembre de 1999 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en ésta fecha, de conformidad con las normas y practicas contables vigentes, establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas con uniformidad.

Atentamente.

  
ANGELA ROSALES CARPIO

Guayaquil, 20 de Abril de 2000



10 8 JUN. 2000